

# Una de cada cinco mujeres con problemas alimentarios tiene más de 35 años

CASTELLÓN INAUGURA EL PRIMER CENTRO DE DÍA PARA TRATAR DESÓRDENES ALIMENTICIOS

El 20 por ciento de las mujeres afectadas por algún tipo de problema de conducta alimentaria supera los 35 años, un dato que indica que cada vez se dan más casos en edades tardías, según explicó este jueves el coordinador clínico del grupo PREVI, Heliodoro Marco, durante la inauguración del primer Centro de Día para Trastornos Alimentarios de este grupo empresarial en Castellón.

PANORAMA-ACTUAL - 03/11/2005 14:33 h.

Entre los trastornos que más frecuentemente afectan a estas mujeres se encuentran la anorexia nerviosa o la bulimia nerviosa, así como el trastorno por atracón, cuyo mejor tratamiento, según Marco, es la prevención. En este sentido, dijo que por ello, "las campañas que realizamos están destinadas a fomentar el espíritu crítico de cara a los mensajes que potencian delgadez, lo que genera problemas psicológicos".

Por su parte, el director general de Asistencia Sanitaria de la Generalitat Valenciana, Juan Alfonso Bataller, destacó la "gran magnitud" que están alcanzando los trastornos de la conducta alimentaria entre la población. Al respecto, señaló que en los últimos 20 años se ha multiplicado por cinco el número de casos de trastornos alimentarios graves que requieren tratamiento.

Asimismo, destacó que en el caso de la anorexia nerviosa existe una prevalencia entre las adolescentes y jóvenes adultas de entre 0,5 y 1 por ciento. El trastorno afecta especialmente a mujeres en un 95 por ciento de los casos, con una edad media de 17 años, mientras que la prevalencia de la bulimia nerviosa en la población general se estima entre el 1 y el 3 por ciento, un porcentaje en el que también el 95 por ciento de los casos son mujeres.

Bataller destacó, por otro lado, que en 2003, entre la población española de 12 a 16 años se ha encontrado una tasa global de mortalidad del 2,91 por ciento, a lo que añadió, que "incluso con un tratamiento adecuado, la mortalidad a largo plazo de las personas que padecen anorexia y requiere hospitalización oscila en torno al 10 por ciento". Apuntó que las principales causas de muerte son la inanición, el suicidio o el desequilibrio hidroelectrolítico.

Juan Alfonso Bataller hizo referencia a la unidad de trastornos alimentarios que existe en el Hospital Provincial de Castellón, que dispone de cuatro camas, así como al Hospital de Día de Vila-real (Castellón), que cuenta con 8 plazas, en las que se ha tratado a más de 600 pacientes desde que comenzó a funcionar en 1997.

## Características

Respecto al Centro de Día para Trastornos Alimentarios inaugurado este jueves en Castellón, Bataller aseguró que estas instalaciones de carácter privado "permitirán llevar a cabo intervenciones terapéuticas que ofrecerán una atención altamente eficaz a los pacientes que tienen estos problemas".

Este nuevo Centro de Día para Trastornos Alimentarios cuenta con más de 200 metros cuadrados de instalaciones y una capacidad de 15 plazas. Prestará atención entre las 10.00 y las 22.00 horas, para lo que cuenta con un equipo de psicólogos, psiquiatras y endocrinos que ofrecerán medidas de contención y control y permitirán la prevención de respuestas alteradas como el uso de sustancias y la realización de ejercicio compulsivo.■